

Ökumenisches Büro

für Frieden und Gerechtigkeit

e.V.

Oficina ecuménica por la paz y la justicia

Pariser Str. 13 • D - 81667 München
info@oeku-buero.de
fone: +49 89 448 59 45
fax: +49 89 48 76 73
www.oeku-buero.de
Kto-Nr. 56 17 62 58 • BLZ 701 500 00

München, 27.01.2015

“La Directiva emprendió la *huida verbal*”

27 de enero de 2015, Múnich, Alemania.- Así calificó Daniel Tapia Montejo encargado para México y DDHH la actitud de los Presidentes de las juntas directivas y de administración del Consorcio alemán Siemens en el contexto de asamblea general de accionistas. Realizada el día de hoy en Múnich, Alemania

Al ser interpelados Joe Kaeser y Gerhard Cromme por parte de una coalición de organizaciones, que presentó, con el apoyo de la Asociación de Accionistas Críticos, dos mociones contra la aprobación de la gestión de ambos gremios por el involucramiento del consorcio alemán en violaciones a los derechos humanos relacionadas con el desarrollo de megaproyectos en América Latina, las respuestas de los ejecutivos estuvieron vacías de contenido.

Se destacó la participación del consorcio en los proyectos eólicos del Istmo de Tehuantepec, México; en los proyectos Hidroeléctricos de Agua Zarca, Honduras y Belomonte en la Amazonia brasileña; en el escándalo del metro de Sao Paulo y por el no esclarecimiento de la cooperación de Siemens con la dictadura militar brasileña.

El máximo directivo de la empresa reusó a responder la sencilla pregunta “¿Por qué Siemens declara su participación en los proyectos eólicos de Tehuantepec como Mecanismos de Desarrollo Limpio, si estos proyectos no han sido sometidos a consulta previa, libre e informada, como lo estipula la convención 169 de la OIT?”

Joe Kaeser intentó eludir la responsabilidad diciendo que ellos no construyen los parques sino que “sólo participamos en la interconexión y en la construcción de dos subestaciones”. A lo que Tapia manifestó: “es como si Heckler y Koch dijera que no tiene nada que ver con la muerte de los normalistas en Guerrero, pues ellos sólo aportaron los fusiles, las balas las vendieron otros”.

Siemens volvió a perder la oportunidad hacer la diferencia y comprometerse seriamente a respetar los estándares internacionales en materia de DDHH, en lugar de esto la directiva prefirió huir de la discusión.

Finalmente, Daniel Tapia Montejo opinó: “esta actitud de los corporativos pone una vez más de manifiesto la necesidad de un mecanismo vinculante a nivel internacional en materia de responsabilidad empresarial y DDHH, porque los Principios rectores sobre empresas y DDHH son disposiciones, que si no se cumplen no pasa nada, en realidad estas directrices son la piel de cordero con la que se visten los lobos de la globalización.”

Agradecemos atentamente su difusión.

El equipo de la Oficina ecuménica

Contacto:

Daniel Tapia Montejo

Mex@oeku-buero.de

cel: +4917632692946